



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Advertido error en la orden de 27 de octubre de 2011, por la que resuelve la concesión de la calificación de “Campus de Excelencia Internacional” a los proyectos de agregación presentados en 2011 ante la Comisión Internacional, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

El proyecto: CAMPUS IBERUS: Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, con número de expediente: CEI11-0010, cuya universidad coordinadora de la agregación es la Universidad de Zaragoza,

Donde dice:

**“Propuesta del importe del préstamo a la Comunidad Autónoma:
3.000.000€**

Comunidad Autónoma de Aragón: 1.710.000 €
Comunidad Autónoma de Navarra: 480.000 €
Comunidad Autónoma de La Rioja: 480.000 €
Comunidad Autónoma de Cataluña: 330.000 €”

Debe decir:

**“Propuesta del importe del préstamo a la Comunidad Autónoma:
3.000.000€**

Comunidad Autónoma de Aragón: 1.710.000 €
Comunidad Autónoma de Navarra: 480.000 €
Comunidad Autónoma de La Rioja: 330.000 €
Comunidad Autónoma de Cataluña: 480.000 €”

Madrid, 22 de noviembre de 2011

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

Por delegación (Orden EDU/580/2011, de 10 de marzo)

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES

